



# Resolución Ministerial

Lima, 11 de Agosto del 2020

**Visto;** el Expediente N° 20-067630-001, que contiene el Informe N° 91-2020-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 113-2020/MINSA, de fecha 25 de marzo de 2020, se designó al señor HUGO ALEJANDRO MANRIQUE CHICOMA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 21), del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia del señor HUGO ALEJANDRO MANRIQUE CHICOMA, al cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 21), del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra de Salud



L. CUEVA



W. CHAVEZA



S. YANCOURT